

LA HUERTA DE ORIHUELA

PUBLICACION QUINCENAL

destinada al fomento de los intereses representados por la Comunidad de Labradores.

AÑO 2.

PRECIO DE SUSCRIPCION
Un mes, 25 céntimos de peseta.
Extranjero, un año 6 ptas. Para anuncios,
véase la cuartaplana.

Orihuela 4 Enero 1899.

Se publica los dias 1.º y 15 de cada mes.

REDACCION

Calle de Ruiz Capdepón, 11.
Informaciones, consultas, suscripciones,
correspondencia y cambio al director.

N.º 6.

AVISO A LOS COSECHEROS Y EXPORTADORES DE FRUTAS

Con objeto de evitar abusos y facilitar la exportacion de frutas españolas, participamos que los precios de nuestro *Boletín*, que enviamos á quien lo pida, son franco bordo en Marsella, sin otro gasto que nuestra comision del 2 p ojo.

Igualmente, hacemos saber á todos que **anticipamos el 50 por 100**

del valor de los frutos que nos envíen contra entrega de documentos; proponiéndonos de este modo dar mayores facilidades y garantías á los que nos honren con su confianza.

L. BALAJAT Y C.ª

Dirección telegráfica y postal: Balaját.—Marsella. Despachos: 3 Rue Lafon.

EXPORTACION DE NARANJA

	Cajas	Wago- nes á granel
Suma anterior. . .	3569	1
Del 1 al 15 del actual . .	1725	»
Total. . .	5294	1

Para Paris se han exportado 604 cajas y para Inglaterra por el puerto de Cartagena, 1221.

CAMPAÑA DESASTROSA

Para los exportadores de naranja de Valencia no puede ser más desastrosa la despedida que ha tenido el año de 1898. Más de doscientas mil cajas han sido subastadas en los mercados ingleses en los tres dias anteriores á Navidad, y á más de un millón de pesetas ascienden las pérdidas experimentadas por los exportadores y cosecheros, por efecto de enviar á aquellos mercados más remesas de las necesarias para su abastecimiento.

Paralizado en Orihuela el movimiento exportativo, que puede decirse que no dará principio hasta el próximo Febrero, también han tenido pérdidas sensibles los que de aquí exportaron algunas remesas, aumentando el daño la larga duracion del transporte que para algunos envíos ha sido de cerca de un mes, llegando el fruto en su mayor parte averiado.

La casa Paul Jeannot escribe á un amigo nuestro haciéndole notar esta circunstancia, sin la cual se hubieran hecho indudablemente ventas más favorables.

Sin embargo, creemos que el doloroso desastre ocurrido á nuestros hermanos de Valencia, servirá de ejemplo para lo sucesivo, é inducirá á los exportadores á estudiar y calcular con más atencion las necesidades de los mercados extranjeros, pues los siguientes datos demuestran la precipitacion con que se vienen recargando las plazas de mayor consumo de naranja.

Hasta el dia 24 de Diciembre último se habian exportado:

Para Londres	389.796	cajas
» Liwerpool	364.961	»
» Manchester	71.915	»
» Glasgow	96.281	»
» Hull	120.471	»
» Bristol	82.247	»
» Newcastle	31.784	»
» Hamburgo	14.242	»
» Amberes	20.931	»
» Cristianía	9.000	»
» Copenhague	660	»
» Amsterdam	1.543	»
» Rotterdam	7.631	»
» Leith	9.813	»
» New York	4.509	»

Total 1.224.584 cajas

Además se han exportado por ferrocarril desde el 17 al 22 de Diciembre:

Francia	13.036	cajas y 324	vagones
Bélgica	460	»	60 »
Alemania	698	»	»
Inglaterra	396	»	»
Suiza	386	»	16 »

Totales 14.976 cajas 400 vagones
Estas proceden: de Murcia-Orihuela 5.260 cajas y de la region valenciana 9.716 cajas y 400 vagones á granel.

Y á pesar de este exceso de exportacion, todavía en la última semana se han remitido á los mercados ingleses 120.000 cajas por la vía marítima.

Esto es querer agrandar el abismo.

LIBRERIA AGRÍCOLA nacional y extranjera.

Desde 1.º de Enero está abierta al público la Librería Agrícola Nacional y Extranjera que ha establecido en Madrid, calle de Serrano, número 14, nuestro querido amigo y director de EL PROGRESO AGRICOLA Y PECUARIO, Sr. Rivas Moreno.

La Librería Agrícola está en relaciones con los principales autores y editores nacionales y extranjeros, y remitirá á provincias en condiciones muy ventajosas los pedidos de libros que se le hagan, tanto de agricultura, ganadería y veterinaria, como de industria, comercio, ciencias y artes.

Los maestros y maestras de instruccion primaria y los directores de colegios particulares encontrarán cuanto necesiten en la Librería Agrícola, á precios sumamente económicos.

ASUNTOS

de la Comunidad de Labradores.

Bajo la presidencia del alcalde don José Zeron, tuvo efecto el dia 25 de Diciembre la junta electoral de Presidente de la Comunidad de Labradores, á la cual concurren los señores Parra, Galvez, Javaloy, Linares, Clavarana, Bottella Canales, García Hostench, Pizana, Fabregat, Bueno, Ruiz, Tormo, Sevilla, Meseguer, Balaguer Murcia, Gea, Pourtau, Llorente, Reymundo, Fuentes Sacasa, Moñino, Montero, Abril, Moreno, García Balaguer, García Lidon y Cartagena, estando representados los señores Roman, Lizon y Abela.

Dada la posesion de sus cargos á los vocales del Sindicato, del Jurado y Delegados de las Secciones y nombrados los señores Cartagena y Pourtau Secretarios interventores, por ser los dos interesados más jóvenes, se procedió á la eleccion de Presidente por medio de papeleta que cada elector presente fué depositando en la urna que existía sobre la mesa, y terminada esta operacion y hecho el escrutinio, resultó elegido por unanimidad el Sr. D. Agustin Caballero y Balaguer.

La unanimidad con que todos votaron al Sr. Caballero es el mejor elogio que podemos hacer de los grandes méritos y condiciones que reúne nuestro respetable amigo para tan importante cargo, de cuyo acertado desempeño dependen seguramente los beneficios resultados que todos esperamos de la Comunidad de Labradores.

El dia 31 se efectuó la toma de posesion ante una respetable concurrencia, pronunciando con tal motivo los señores Zeron y Caballero breves discursos: el primero para apreciar en su justo valor la importancia de la asociacion cuyas funciones empezaban, y las excelentes cualidades que el primer presidente de ella reunía para su próspero desenvolvimiento; y el segundo para dar las gracias por la honra que se le confería y hacer un ligero estudio de la situacion agrícola del pais, para cuya mejora y progreso en bien de Orihuela recabó el eficaz auxilio de todos, haciendo constar de modo expresivo y entusiasta que las aspiraciones de la Comunidad no debían reducirse únicamente á reparar los caminos y establecer la guardería rural

por muy interesantes que sean estos extremos, sino que teniendo por base las experiencias del pasado y las aspiraciones de todos los agricultores oriolanos, todos unidos debíamos aspirar á la mejora de nuestros productos y á buscarles resueltamente nuevos mercados por medio del estudio de los extranjeros, y dando para ello grandes estímulos á la exportacion, tanto particular como asociada.

Convenida en dicho acto la reunion del Sindicato para el dia siguiente, en dicha junta fueron elegidos Vicepresidente, Tesorero y Secretario, quedando constituido en esta forma:

SINDICATO

Presidente, D. Agus'in Caballero.
Vicepresidente, D. Federico Linares.
Tesorero, D. Escolástico García.
Secretario, D. Rufino Gea.

VOCAL

D. Atanasio García Cubero.
» José Abela Bravo.
» Francisco Abril Marin.
» Pedro Pourtau-Penne.

El Sindicato dió principio á sus funciones acordando que se diese cuenta de la constitucion de la Comunidad al señor Gobernador civil de la provincia, autoridades locales y á las Cámaras Agrícolas, y á cuantos centros de esta índole funcionen en España, enviando á todas un cariñoso saludo y ofreciendo la cooperacion de esta para realizar la patriótica mision á todas encomendada.

Ayer á las cinco y media de la tarde volvió á reunirse el Sindicato presidido por el Sr. Caballero y con asistencia de los señores Linares, García Lidon, Abril, Abela, Pourtau y Gea, acordando dirigir un respetuoso saludo al Diputado á Cortes por Orihuela, señor Capdepon; dar inmediatamente principio á la formacion de padrones de propietarios y colonos para proceder á seguida á la reparacion de los caminos y al establecimiento del servicio de policia rural. Para la formacion de padrones se comisionó al Sr. Gea para que con el beneplácito del digno señor alcalde pudiesen utilizarse los datos que existen en el Ayuntamiento sobre estadística territorial; que á cada Seccion se entregue copia de los interesados existentes en la misma para su comprobacion y rectificacion, y á fin de que procedan á la formacion del respectivo presupuesto.

Para el establecimiento del servicio de policia rural, despues de amplia discusion, se aprobaron las siguientes bases del reglamento que ha de redactarse:

1.ª La guardería rural tendrá por objeto vigilar y hacer que se respeten las propiedades rústicas y urbanas de la huerta, sus productos y cuantos intereses se relacionan con la agricultura.

2.ª Los guardias rurales serán responsables en parte, de los daños que se cometan y cuyos causantes no descubran y denuncien al Presidente de la Comunidad. La cuantía del daño y la parte que de su sueldo deban pagar al perjudicado, será determinada en cada caso por el Jurado.

3.ª Los guardias rurales residirán constantemente en la Sección ó Secciones de cuya custodia estén encargados; tendrán el haber diario de dos pesetas, excepto el sargento ó jefe que disfrutará 2'50, recibiendo además en metálico la mitad del importe de las multas que se impongan por infracciones denunciadas por ellos. Usarán uniforme de paño pardo en invierno y de rayadillo en verano, compuesto de chaqueta, chaleco y pantalón con botones de metal blanco y vivos de color verde; polaina de cuero amarillo y sombrero como el de los peones camineros, con placa de metal al frente, con este lema: *Comunidad de Labradores de Orihuela.—Policía rural.—Núm....* Usarán carabina ó fusil recortado y machete ó sable corto para la defensa de sus personas y de los intereses que deben custodiar; y llevarán constantemente una cartera á la banderola con placa igual á la del sombrero. El armamento, cartera y placa serán costeados por la Comunidad, y el importe de uniformes será anticipado por la misma, descontándosele de su sueldo á cada guardia en el término de un año.

4.ª Los guardias solo podrán ser separados por faltas graves y previo expediente que resolverá el Sindicato. El Presidente podrá imponerles multas de uno á tres días de haber por las faltas ó negligencias menos graves que cometieren. El número de guardias se fijará anualmente por el Sindicato en el respectivo presupuesto que ha de someterse á la aprobación de las Secciones; y para ser nombrado se requiere: No ser menor de 25 años ni mayor de 40; saber leer y escribir; tener la robustez necesaria, y la estatura que se exige para el ingreso en el cuerpo de la guardia civil, acreditar buena conducta y no haber sido procesado criminalmente, siendo preferidos los licenciados de guardia civil y del ejército con buena nota en sus licencias, y entre éstos los cabos ó sargentos. Los que aspiren á estos cargos dirigirán sus solicitudes documentadas al Presidente de la Comunidad, quien las entregará á las Secciones segun los que á cada una correspondan, para su informe y propuesta.

INFORMACION COMERCIAL

El señor director del *Centro de Información Comercial* del Ministerio de Estado nos ha remitido muy importantes datos referentes á la exportación de productos españoles, de los cuales extractamos los que siguen, cuya publicación consideramos de interés para cosecheros y exportadores, sin perjuicio de ampliarlas en números sucesivos:

Ginebra (Suiza).

Los vinos españoles siguen siendo privilegiados sobre los de Italia y Francia,

y son cada vez más apreciados. Tenemos, sin embargo, este año una ligera disminución: en 1896, nuestra importación era de 560.683 hectólitros, y en 1897, es de 535.430, de lo que resulta una diferencia en menos para el año 1897, de 26.253 hectólitros. Esta diferencia proviene sobre todo de que ciertos vinos de Italia se vendían más baratos que los nuestros, y además que los gastos de transporte de los vinos de Italia á Suiza son más reducidos que los de España á Suiza.

El transporte de los puertos españoles á Cete ha aumentado de pesetas 1'50 á pesetas 2 por bocoy, y el impuesto de guerra á la salida de España aproximadamente 55 céntimos por hectólitro.

Para los aceites de oliva, Francia é Italia son las naciones que ocupan el mercado. Si nuestros productores quisieran adoptar la misma fabricación que estos dos países, Suiza les sería muy favorable, porque la mayor parte de los aceites vendidos por Francia provienen de España después de haber sido refinados segun el gusto del país. Los aceites de mesa de Italia, se pagan: 1.ª calidad, de 155 á 160 francos los 100 kilos; de Francia, 1.ª calidad, de 165 á 170 franco estación Ginebra.

En 1896 importamos 15.868 quintales de naranjas y limones. En 1897, 29.651. Este aumento es halagüeño para nuestro comercio. Por ser estas frutas muy apreciadas en Suiza y consideradas como superiores á las de Italia, á pesar de la diferencia que existe en los precios, por haber establecido esta nación una tarifa especial de transportes para estas frutas, así como para los vinos.

Si pudiéramos obtener de nuestros ferrocarriles del litoral tarifas especiales de transporte para Vara Valencia, Tarragona, Barcelona y Port Bou, España podría enviar también legumbres á Suiza y hacer una competencia muy seria á las legumbres de Francia y Argelia. Los precios de compra son más baratos en España que en estos dos países; pero lo excesivo del transporte imposibilita su comercio. Me parece que las Cámaras de Comercio de Valencia, Tarragona y Barcelona, debían tener interés en examinar esta cuestión. Llamo especialmente la atención sobre este particular, porque el día que la línea del Lúplon esté terminada, Italia, con sus reducidas tarifas, nos hará aun competencia mayor.—*El Consul.*

Throndhjen (Noruega).

Los principales artículos que allí se importan de España son: *sal, vino, naranja, uvas y frutas secas.*

La *sal* va exclusivamente de Cádiz.

El *vino* procede principalmente de Jerez y de Tarragona.

La *naranja* va de Valencia, las *uvas* de Almería y Denia, las *frutas secas* de Valencia, Milaga, Cádiz y otros puertos del Sur de España.

Salvados para Portugal.

El Cónsul general de España en Lisboa da cuenta de la falta de salvados ó moyuelos de trigo de primera, segunda y tercera clase en aquel mercado. Los precios á que pueden pagarse son: 10, 8 y 6'50 los 100 kilos, puestos sobre vagón en cualquier estación de la línea de Madrid, Cáceres y Portugal, ó la de Badajoz ó en un puerto de España. La cantidad que puede tener buena salida

es la de 200 toneladas métricas hasta fin de año.

Los interesados pueden dirigirse á dicho señor Cónsul general, quien les pondrá en relación con los compradores.

Comercio con Marruecos.

El Consul de España en Rabat (Marruecos) participa á este Centro que podrían tener muy buena colocación en aquella localidad los artículos siguientes: forllas, telas de gasa, juguetes baratos, dulces, loza, cristalería, bujías, chocolates y calzado.

Los industriales que deseen exportar algunos de dichos artículos, pueden dirigirse á dicho señor Cónsul, quien les facilitará todas las noticias que necesiten, y aun auxiliarle en la colocación de sus productos.

Comercio con la República Sudafricana del Transwaal.

Pueden remitirse las mercancías por la vía Lisboa, vía Inglaterra ó la vía Hamburgo.

Frutas en conserva en Almivar.—El valor de lo importado en aquel país en 1897 fué de 1.100.000 pesetas.

Las latas en que vayan deberán ser de un solo tamaño, es decir, de dimensiones iguales, y los envases irán recubiertos de una capa de barniz que los preserve de las influencias exteriores de calor y humedad.

Aceite.—Se importó en aquel año por valor de 180.000 pesetas, siendo una mezcla de aceite de oliva, en poca cantidad, con otros de origen vegetal también.

Frutas frescas y secas.—Se importaron en cantidad de 700.000 kilogramos, cuyo valor allí se calcula en 4.200.000 pesetas.

Mantas de lana y algodón.—Se venden mucho, principalmente con listas anchas de colores vivos.

Vino.—Se venden allí los de pasto en barriles de 50 á 51 litros. En algunos establecimientos se detalla á 15 y 18 schelines la docena de botellas.

Las condiciones esenciales que han de tener los vinos para ser fácilmente aceptados, son: para los tintos de mesa, ser semejantes á los de Burdeos y regular transparencia, de fuerza alcohólica de 10 1/2 grados, evitando encabezarlos con alcoholes amílicos.

No es el del Transwaal un mercado exigente, si bien impone que los sean de buena calidad, no reparando en precios. El pago es seguro, pero no rápido. En las remesas directas de poco valor se paga mediante letra contra entrega de conocimiento; si la remesa es importante, se acepta la letra contra conocimiento, á pagar de tres á seis meses. El consumidor, por regla general, paga á fin del mes, y el comprador que revende no cuenta el mes corriente, pagando en el siguiente.

Las cajas de *vinos* deben ir presintadas y con flejes sólidamente sujetos.

Los barriles de vinos finos y de precio deberán ser dobles envases.

Llama la atención que muchos de los productos españoles más ventajosamente conocidos no vayan á ese país, reduciéndose lo que se envía á poquitos artículos.

Es absolutamente necesario el anuncio pomposo y exagerado, so pena de que los artículos, por buenos que sean, se pudran en los almacenes. Habitua-

dos al sistema americano del reclamo estrepitoso y persistente en circulares, cromos, almanaques periódicos y carteles, no comprenden otro, y el que quiere vender allí tiene que seguir esa regla de conducta sin excepción.

Además el artículo debe ir *bien presentado*. La creencia de que la bondad del género en sí hace innecesaria una forma agradable, es errónea y dañosa.

Otra condición que debe tenerse presente es la de facilitar los pagos al comprador extranjero. En varios puntos se oyen quejas de la desconfianza demostrada por los comerciantes españoles, que son, segun dicen, muy reacios en esta materia, y quieren ser pagados inmediatamente.

Como medio de transporte debe preferirse la vía Inglaterra.

PROBLEMAS AGRÍCOLAS

En esta sección publicamos cuantas noticias, observaciones y experiencias nos comuniquen nuestros suscriptores referentes á las diversas cuestiones agrícolas.

Abusos de un regante.

Sr. M. G.—Es muy raro y sorprendente lo que V. nos comunica. En un acueducto mayor se ha construido sin permiso de nadie una nueva parada, perjudicándose de este modo á varios regantes y en abierta oposición con lo que disponen las Ordenanzas de aguas, cuyo artículo 148 dice textualmente: «Ninguno podrá hacer en las acequias, nuevas paradas, ni obras, ni deshacer las antiguas, sin consentimiento expreso de herederos regantes, bajo la antigua multa de 250 reales vellón; y quedará obligado á reponer las cosas á su costa, al ser y estado que antes tenían.»

De modo que, siendo cierto lo que V. nos comunica, los perjudicados deben denunciar el hecho al Juzgado privativo de aguas, porque la Comunidad de Labradores carece de competencia para intervenir en ese asunto, y solo podría hacerlo en los de carácter general, y nunca en los casos que como el presente, se trata de un acueducto que tiene Síndico y Electos encargados de los intereses del acueducto y de la defensa de sus derechos.

Cultivo del tomate.

Sr. P. S.—Solo podemos decir á V. que en la cercana villa de B'gastro se hicieron este año algunas plantaciones de tomate con semillas importadas de la Argelia francesa, y el resultado ha sido tan satisfactorio por la superior calidad de la cosecha, que en el año próximo estamos seguros ha de extenderse el cultivo de esas semillas.

Para obtener rápidamente cosecha buena y abundante, en vez de hacer la plantación con planta extraída de almajara, que es lo usual y corriente, podemos aconsejarle la plantación de esquejes ó tallos de otra planta, que se van colocando como las procedentes de almajaras, y una vez arraigadas producen frutos antes que las otras y en más abundancia.

MAXIMAS AGRÍCOLAS

El acierto de una plantación es la fortuna.

Vale más poca hacienda y buena, que mucha y mala.

SECCION DE ANUNCIOS

VINOS

procedentes de los campos de la Matanza y Salinas.

Precio del cántaro (11 1/2 litros.)

Matanza 3 pesetas.
Salinas 3'50 »

Por micheta.

Matanza 0'25 pesetas.
Salinas 0'30 »

JOSÉ MARTINEZ SANCHEZ
21—CONSTITUCION—21

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Sulfato de amoniaco (24/25 0/0) . . .	Ptas. 45 los 100 K.
Superfosfato de cal 16/18 0/0 soluble »	14 » »
Idem id. 15/17 0/0 id. »	13'50 » »
Cloruro de potasio 90/92 0/0 . . . »	41'50 » »
Sulfato de potasa 35/40 0/0 . . . »	14 » »
Idem id. 96/98 0/0 . . . »	43'50 » »
Nitrato de sosa (15 0/0 nitrógeno) . . . »	37 » »
Sulfato de hierro »	8 » »
Guano de bacalao 10/12 0/0 amonia-	
co, 26/28 fosfato, 2/4 potasa. . . »	19 los 75 »

Estos precios se entienden salvo existencia ó variación puesto en nuestro almacén, peso bruto por neto, pago al contado sin descuento.

Roggen y Compañía. — Pizcueta, 1, Valencia.

Representante en Orihuela:

Matias García Sanchez.—S. Pascual, 8.

SE COMPRAN FINCAS
y los frutos de ellas á
buenos precios.

Dirigirse á Juan Serrano, entendido
por Juanico el de Elche, habitante en el
partido de Cartagena, senda de Molina.

SELLOS

Compro y cambio.

49—Feria 49

ORIHUELA

PAUL JEANNOT & C.^o

MARKET BUILDINGS. { Mincing Lane, 29
Mark Lane 26, & 28,
London. E. C.

COMISIONES Y CONSIGNACIONES
de naranjas, limones, cebollas, cortezas
de naranja, uva, tomate, patatas y toda
clase de legumbres verdes y secas de Es-
paña y Ultramar.

Dirección Telegráfica:—JEANNOT, LONDON.

Aceptamos consignaciones de fruta para todos los
principales puertos de Inglaterra, especialmente
para Londres, Liverpool, Glasgow, Manchester, Hull,
Bristol, Cardiff y Southampton, como igualmente
para New York (Estados Unidos) y aseguramos que
los intereses de los remitentes serán defendidos en
todos los mercados con el mayor empeño, bajo todos
conceptos.

Ventas al por mayor, en comision, á pública
subasta y privadamente

SAL MOLIDA
de venta en la admon. de Consumos.

Arroba, una peseta—100 kilos, 7'50 ptas.
En grano: 100 kilos, 6'50 pesetas.

ORDEÑANZAS

de la Comunidad de labradores de Orihuela

Precio: 25 céntimos de peseta.

De venta en la Admon. de LA HUERTA
DE ORIHUELA, Capdepon, 11.

2 meses, 6 pesetas.

1 año, 25 pesetas.

GUANOS DE "LA NOGUERA"

FABRICADO POR LOS

SRES. NOGUERA HERMANOS Y C.^A

Arzobispo Mayoral, 9,
VALENCIA

ANÁLISIS GARANTIZADO

Amoniaco, de.	9 á 10 1/2 por 100.
Fosfato, de. :	18 á 25 id.
Sulfato potasa, de	á 4 id.

Cantidades a emplear en cada cultivo aproximada-
mente:

Para tierras de regadío, de 10 á 12 sacos por hectárea.
Id. id. de secano, de 6 á 8 id. id.
Id. viñas de 300 á 250 gramos por vid.
Id. árboles, de 2 á 3 kilogramos por árbol, segun su corpulencia.

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Sulfato de amoniaco 24/25 0/0 . . . ptas.	42 los 100 kilos.
Superfosfato de cal 16/18 0/0 soluble »	12'50 » »
Id. id. 15/17 0/0 » »	12 » »
Cloruro de potasa 90/92 0/0 . . . »	38'50 » »
Sulfato de potasa 35/40 0/0 . . . »	13'50 » »
Nitrato de sosa 15 0/0 nitrógeno »	34'50 » »
Sulfato de hierro »	8 » »

Estos precios son sin compromiso puesto en nuestro alma-
cén, peso bruto por neto, pago al contado sin descuento.

Depósitos en las principales poblaciones de España.

LOS TRES AMIGOS

Fábrica de guanos establecida en Orihuela.

Desde el 1.º de Noviembre quedó abierta una fábrica de gua-
nos, instalada en «La Alameda Vieja» de esta ciudad, y en finca
propiedad de D. José María Garriga. Su elaboración, á cargo del
Sr. Sarget, Doctor en Farmacia, se halla ajustada á la compo-
sición de los antiguos guanos del Perú y de Africa. La base de
éstos era la materia orgánica, esto es, el estiércol de aves. La
base del nuestro, materia orgánica también, asociada á diversos
factores inorgánicos, necesarios á la vida del Reino vegetal.

La ciencia, en su movimiento progresivo hácia la perfectibi-
lidad, va nutriendo el contingente de conocimientos inherentes
á la química agrícola, enriqueciéndola con novísimas asociacio-
nes de productos, cuya filiación corresponde á cada especie ve-
getal y á cada capa geológica de terrenos.

Los guanos que circulan en el comercio, no merecen tal
dictado. Son mezclas, más ó menos aceptables, de materias mi-
nerales. Cualquiera, por profano que sea, en conocimientos de
esta índole, puede elaborar guanos. Grandes y pequeñas fá-
bricas facilitan fórmulas que el incauto agricultor las cree in-
vestidas de indiscutible bondad.

Se elaboran otros guanos con despojos de cadáveres sometidos
á ebullición imperfecta. Estos productos, por más que sean muy
ricos en elementos azoados, son un peligro para la salud pú-
blica en los terrenos donde se depositan, porque la cocción que
han experimentado los tejidos animales, ha sido insuficiente
para impedir la putrefacción que ha de seguir operándose al
mezclarse con las tierras de cultivo.

Nuestros guanos son menos pesados que las mezclas que
como tales guanos circulan en el comercio, reportando al agri-
cultor más ventajas y economías.

Como no somos partidarios del bombo y del elogio, hemos de
advertir que, nuestros guanos son el resultado de prolijo
estudio de los terrenos que constituyen este hermoso valle,
susceptible de acrecentar su fertilidad con abonos apropiados.

Ofrecemos guanos para cereales, á 20 pesetas 71 kilos. Para
cañamos y hortalizas, 22 pesetas 71 id. Exclusivo para huertos
22 pesetas 71 id.

Despacho Puerta Nueva núm. 4, ORIHUELA.

COMISIONES, CONSIGNACIONES

FRUTA FRESCA Y SECA, LEGUMBRES Y TODA
CLASE DE PRODUCTOS ESPAÑOLES

L. BALAJAT Y C.^{ie}

MARSELLA

principales exportadores de pasas é higos.

Comisión del 2 por 100 sin ninguno
otro gasto. Precios corrientes de la plaza
á la disposición de los señores cosecheros
y negociantes.

DIRECCION TELEGRÁFICA Y POSTAL

BALAJAT.—Marsella.

Amadeo Gros

Princesa, 21, Barcelona.

FÁBRICA EN BADALONA

DE

PRODUCTOS QUÍMICOS

para la industria y agricultura.

MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Nitrato de sosa, Sulfato de amoniaco,
Sulfato de cobre,
Sulfato de hierro, Fosfatos,
Superfosfatos, Sulfato de potasa, Clo-
ruro de potasio, etc., etc.

CASA EN VALENCIA

DEPÓSITOS:

en Alicante: HIJO DE VALERIANO GAR-
CIA; en Madrid, Málaga, Motril, y Pasajes.

Agencias en Alcoy, Albacete, Granada,
Bilbao, Gijón, Logroño, Murcia, Santander,
Sevilla, Tortosa, Valls y Zaragoza.

3 meses, 10 pesetas.